

por fuera

El carnet de De la Cova

Hay que preguntarse si el informante de la División de Inteligencia, el terrorista Antonio de la Cova, se movía en el Departamento de Estado con la misma libertad con que lo hacía en el Cuartel General de la Policía. CLARIDAD intentó saberlo, pero Héctor Luis Acevedo no contestó las llamadas de este semanario.

Trascendió en las vistas de la Comisión de Derechos Civiles que el señor De la Cova, luego de ser citado como testigo ante el organismo que investiga la persecución a independentistas, corrió al Departamento de Estado a certificarse como periodista. La agencia, en julio de este año, extendió un "carnet" que acredita al exilado cubano como periodista. El organismo que dirige Acevedo sabía que De la Cova era objeto de investigación. Sabía también que este señor tenía una prohibición para escribir.

Una ojeada a la revista era suficiente para saber que **La Crónica** es una publicación dedicada a manchar reputaciones y a publicar artículos libelosos y difamatorios.

Sin embargo, sin ninguna dilación, fue expedida, una credencial que tenía el único propósito de legitimar una mentira que quedó al descubierto.